Neologismos en el Diccionario de la Academia
(edición del 2001)

JOSÉ MARTÍNEZ DE SOUSA*

Lexicógrafo, Barcelona
España

Resumen

Como todas las ediciones del Diccionario de la Real Academia Española, la del 2001, ya conocida como *DRAE01*, no está exenta de voces y términos que podríamos encuadrar en lo que muy convencionalmente designamos con el término *neologismos.* Son formas del lenguaje que en su mayor parte ya tenían uso en la calle y en el papel impreso, pero faltaba la sanción de la institución en la que hemos depositado la aprobación del lenguaje que utilizamos todos los días. Sin embargo, como sucede cuando aparece una nueva edición de aquella obra, se produce un choque entre lo que la Academia «oye» o interpreta y lo que los usuarios realmente emplean. La presente edición también sufre del mismo mal. Si lo que la Academia hace no interesara a nadie, no habría mayor problema. Sin embargo, sucede que una serie de profesionales como traductores, escritores, periodistas, etcétera, viven y trabajan con la palabra, por lo cual no pueden permanecer indiferentes ante las decisiones que la Academia adopte en relación con las voces, especialmente, en este caso, con las voces extranjeras admitidas en el *DRAE01*.

Palabras clave: neologismo, extranjerismo, calco, préstamo, *DRAE01*.

1 Neologismos generados por la propia lengua

Dice la Academia en el *DRAE01* que la palabra neologismo significa «vocablo, acepción o giro nuevo en una lengua». La verdad es que como definición lingüística no se puede decir mucho más, pese a su cortedad. Lo difícil, en cualquier caso, es saber desde qué momento o por qué causa una

palabra es neológica. ¿Con qué metodología podríamos establecer la neología de un término? Se podría tomar el Diccionario de la Academia como referente, de tal manera que toda palabra que no estuviera registrada en él se podría considerar nueva. Lo que sucede es que el criterio es tan arbitrario, que no vale la pena ni siquiera pensar en tal posibilidad, pese a que en algún caso se ha sugerido. En efecto, ¿cómo podríamos considerar nueva una palabra como élite (admitida por primera vez por la Academia en el *DRAE92* con la forma elite) si lleva entre nosotros más de un siglo? ¿Qué importancia puede tener, desde este punto de vista, el hecho de que la Academia la admita o no, si el lenguaje es lo que se habla y no necesariamente lo que se registra? Más que una buena definición de neologismo o el hallazgo de un método para establecer qué es y qué no es, nos importa el conocimiento de las formas en que una palabra penetra en una lengua y la enriquece.

1.1 Mecanismos de generación de neologismos

Tenemos, en primer lugar, las voces y términos generados por la propia lengua, las que surgen en el seno de la sociedad sin que antes tuvieran existencia con el significado (neología de sentido) o la grafía (neología de forma) en que comienzan a emplearse.

En segundo lugar, las voces derivadas o creadas para cubrir necesidades lingüísticas pueden obedecer a varios procedimientos:

a) aglutinación (*tontiloco, boquituerto*);
b) prefijación (*supermercado, neorrealismo*);
c) sufijación (*balcanizar, kremlinólogo*);
d) parasíntesis (*alunizar*);
e) abreviamiento o acortamiento (*súper, cole*);
f) acronimia (*módem, télex*);
g) cruce (*sima, sial*);
h) alfonimia (*elepé, penene*);
i) siglonimia (*sida, opa*);
j) siglación (*UGT, ONU,* con sus adjetivos derivados: *ugetista, onusiano*).

Otras son palabras creadas por la propia Academia, en general las que tienen vida efectiva más efímera. Digo «efectiva» porque es cierto que si la Academia se propone mantener la palabra en su Diccionario, allí se queda durante años y años, aunque nadie la emplee. Recuerdo al respecto la

palabra *suprarrealismo* o su variante *superrealismo*, que la Academia introdujo por primera vez en el *DRAE84* al mismo tiempo que *surrealismo.* Yo no he visto que prolifere el empleo de las dos formas mencionadas en primer lugar, sino siempre *surrealismo,* pero siguen en el *DRAE01*... (Una búsqueda en Internet da las siguientes frecuencias: *suprarrealismo:* 48 apariciones; *superrealismo:* 280; *surrealismo:* 16 200. Pues bien: en el *DRAE01* la Academia sigue prefiriendo *superrealismo...*) Es muy probable que el fenómeno del rechazo de las formas académicas se deba a la inoportunidad en la aceptación, puesto que ya estaba impuesta en el uso la forma *surrealismo* cuando a la Academia se le ocurrieron sus dos soluciones, ciertamente más correctas..., pero mucho menos utilizadas. Cuando, antes de 1920, la Academia se planteó la admisión de la palabra *fútbol,* que al parecer todo el mundo empleaba, a Mariano de Cavia se le ocurrió que tamaño extranjerismo había que sustituirlo por una palabra de formación española y propuso *balompié,* y ahí está, en el nombre del Betis y de algún que otro equipo de fútbol como el Albacete Balompié y la Balompédica Linense... Y en el *DRAE*, claro...

2 Neologismos importados (extranjerismos)

2.1 Admisión de extranjerismos

Otra fuente para el enriquecimiento de voces consiste en ir al mercado lingüístico internacional y tomar de otras lenguas las palabras que se necesiten para completar nuestras necesidades expresivas, o bien en utilizar las que tales lenguas nos envían masivamente mezcladas con los hechos culturales, deportivos, económicos, sociales, políticos, técnicos, científicos, etcétera. Estas palabras, hoy muy abundantes, reciben el nombre de *extranjerismos* y pueden entrar según varios procedimientos; en primer lugar, tal cual se escriben (*marketing, boutique, dossier, catering, motocross, caddie, paddle*), sin aclimatación y con una pronunciación que en algunos casos puede parecerse a la original (y entonces se llaman *xenismos*). También penetran mediante cierto tratamiento cosmético para que se parezcan lo más posible a las palabras patrimoniales y sea más fácil su utilización en la lengua de destino. Estos tratamientos pueden adoptar la forma del calco, es decir, de integración en el sistema de la lengua mediante traducción de la estructura semántica o léxica (*balompié,* del inglés *football*; *medialuna,* del francés *croissant*), o bien del préstamo, es

decir, la integración en el sistema de la lengua mediante adaptación de la estructura fónica y morfológica (*fútbol,* del inglés *football*; *cruasán,* del francés *croissant*).

En cualquier caso, y sea cual fuere el procedimiento, la acomodación de voces foráneas a las estructuras fónicas y morfológicas del español ha presentado en ocasiones problemas de muy difícil solución. En primer lugar, por parte de los propios usuarios o de los destinatarios de la novedad lingüística. Por ejemplo, hace unos treinta años, la palabra *estándar,* admitida con esa grafía españolizada por la Academia en 1984 para sustituir a la inglesa *standard,* fue rechazada por los usuarios, tanto más cuanto más intelectualizados. Tal rechazo fue cediendo paulatinamente ante las ventajas que la forma españolizada presentaba. Sucedió lo mismo con otras palabras, incluso recientemente, como adaptaciones del tipo de *escáner* en lugar de *scanner, esmoquin* en lugar de *smoking, estárter* en lugar de *starter.* Pese a ello, una grafía como *güisqui,* absolutamente correcta desde el punto de vista morfológico, jamás fue admitida por los traductores, escritores y periodistas. Sin embargo, en general siempre fue bien recibida por los hablantes la decisión académica, llevada a cabo desde hace mucho tiempo, de acomodar las voces foráneas a las reglas del español. Hay para ello varios procedimientos:

a) añadir vocales protéticas, como en los casos mencionados (*escáner, esmoquin, estárter*);

b) añadir vocales paragógicas (*preboste, clube, clipe*);

c) simplificar las consonantes dobles, como en *escáner* (*scanner*), *bíter* (*bitter*), *casete* (*cassette*);

d) convertir la *y* en *i* (*babi,* de *baby*; *penalti,* de *penalty*);

e) suprimir las consonantes finales en palabras que, procedentes del francés y a veces del inglés, penetran en español con una letra con la que no se articula cómodamente la *s* del plural; son voces como *carné* por *canet, bidé* por *bidet, chalé* por *chalet, chevió* por *cheviot, vermú* por *vermut, cabaré* por *cabaret*; sus plurales originales (*carnets, bidets, chalets, cheviots, vermuts, cabarets*) son incómodos para el hablante español, cuyo aparato fonador no está acostumbrado a la emisión de esos sonidos complejos; sin embargo, las formas españolizadas se prestan bien al plural (*carnés, bidés, cheviós, vermús, cabarés*);

f) admitirlas tal cual (*gay*) o añadiendo una tilde (*córner*).

Pero, como veremos seguidamente, la Academia parece haber perdido el norte en el tratamiento de los extranjerismos y ha decidido, de manera

que nos parece alarmante, admitirlos tal cual han penetrado en el español, con su propia grafía extraña...

2.2 Extranjerismos en el *DRAE01*

Uno de los aspectos por los que se distingue la 22.ª edición del *Diccionario de la lengua española,* de la Academia, es la que se refiere a la admisión masiva, diríase que exagerada y muchas veces inaceptable, de extranjerismos crudos, que entran en el Diccionario y ocupan un lugar en el lemario como si se tratara de voces patrimoniales. Por ejemplo, admite la Academia *gay, fox terrier, foxtrot* o *fox trot, karst, open, iceberg,* todas escritas de redondo y en algunos casos sin etimología. Otros los escribe en negrita cursiva: en negrita porque es la grafía propia de las entradas del *DRAE* para las palabras patrimoniales o ya aclimatadas y en cursiva porque la Academia las siente aún como palabras extranjeras. En las advertencias se dice que se escriben sin diacríticos si su escritura o pronunciación se ajustan mínimamente a los usos del español, y en cursiva en caso contrario. Esto puede explicar, por ejemplo, que muchos extranjerismos crudos figuren de redondo en la macroestructura del *DRAE01*, pero no explica por qué en demasiados casos ni siquiera les acompaña la etimología, la cual nos permitiría saber si una palabra como *gay,* escrita de negrita redonda, es de raigambre castellana (como parece ahora, por no llevar etimología ni ninguna otra marca de origen) o de introducción reciente a través del inglés.

Cuando a la Academia le ha parecido oportuno, ha incluido una serie de extranjerismos crudos sin tener en cuenta sus propias reglas de aclimatación de voces al español. Véanse los siguientes extranjerismos, todos seguidos en la letra *s* (página 1424): *speech, sponsor, sport, spot* (dos entradas), *spray, sprint.* Podemos añadir, de la misma página, *soufflé, souvenir, stand, standing, stock, striptease.* ¿Es razonable incluir en el *DRAE* tal cantidad de extranjerismos no integrados? ¿Qué significa el hecho de que la Academia los haya admitido en su Diccionario? ¿Debemos considerar que se trata ya de palabras españolas que pueden utilizarse libremente? ¿Acaso se pueden utilizar pero de cursiva? Cuando escribe palabras alemanas como *Kirsch* o *Kitsch,* ¿quiere decirse que las hemos de utilizar con inicial mayúscula también en español? Y lo peor de todo es que no se adivina el criterio aplicado en la aceptación o rechazo de tales palabras. Por ejemplo, ya existía *gigoló,* tomada del francés, pero en esta edición desaparece sin que se sepa por qué (los gigolós no han desaparecido de la realidad social...). Sin embargo, una que no existía, también francesa como ella, *bibelot,* entra sin cursiva, y de igual forma

entran, por ejemplo, *queimada, muiñeira, fox terrier, fox trot, emmental*. Escribe con negrita cursiva las voces *bourbon, brandy* y *whisky,* pero, por el contrario, *brut,* palabra tan extranjera como las tres anteriores, aparece sin cursiva. El criterio de admitir de redondo, sin cursiva, los extranjerismos cuya pronunciación o escritura se ajustan mínimamente a los usos del español se cae por su propia base cuando nos planteamos la pronunciación de palabras como *iceberg, open* o *gay,* cuyas pronunciaciones no son las que se deducen de su grafía en español, sino *aisberg, oupen* o *guey*.

Admite la Academia extranjerismos como *camping, catering, holding, marketing, overbooking, ranking, standing,* todas escritas con negrita cursiva, pero la más popular de todas, *parking,* no aparece. Tampoco *rafting.* Entre las palabras que la Academia escribe con negrita cursiva en esta edición figuran algunas tan viejas e insustituibles ya como *ballet* y *suite,* pero *film,* un anglicismo crudo, aparece de redondo. Lo mismo puede decirse de *striptease,* admitida como anglicismo, sin tener en cuenta la forma por la cual podría sustituirse cómodamente, *estriptís,* recomendada por más de un autor (pienso, por ejemplo, en Joan Fuster, el conocido escritor valenciano ya fallecido) y además registrada en la lista de enmiendas y adiciones del boletín académico (enmienda que posteriormente se ignoró). En este caso habría que preguntarse por qué razón la Academia prefiere un mal anglicismo a una buena adaptación y acomodación.

Hay otras palabras cuya inclusión en esta edición del *DRAE* es sorprendente. En efecto, no se entiende que registre un extranjerismo crudo y a su lado, como remisión, aparezca una forma española. Por ejemplo, en *déshabillé* envía a *salto de cama*; en *ring,* a *cuadrilátero*; en *rouge,* a *pintalabios*; en *roulotte,* a *caravana*; en *open,* a *abierto...* La pregunta es obligada: si esos extranjerismos tienen exacta correspondencia en español, ¿por qué se registra en el *DRAE* la forma extranjera? ¿Es indiferente escribir una u otra? ¿Cómo podríamos considerar que las parejas de voces *déshabillé* y *salto de cama, ring* y *cuadrilátero, rouge* y *pintalabios, roulotte* y *caravana, open* y *abierto* son sinónimas en español?

Resulta curioso que a veces la Academia se haya saltado las etapas, tirado por la calle de en medio y obrado sin tener en cuenta sus propias normas. Por ejemplo, en el caso del *jeep* o *yip,* sencillamente ha admitido *todoterreno* directamente, sin pasar siquiera por el estadio de *todo terreno.* Lo mismo ha hecho con *fovismo* (no registra *fauvismo* ni *fauvisme*) y con *estárter* (no registra *starter*). Pero en el caso de *flash* ha obrado exactamente al revés: ya tenía aceptada la forma *flas* (*DRAE92*), pero ha renunciado a ella y ha admitido la inglesa. Con otras palabras ha actuado de forma

diversa. Por ejemplo, en la lista de enmiendas y adiciones publicada en el boletín académico había admitido la grafía *fuagrás* para sustituir al galicismo *foie gras*. Pues bien: en la 22.ª edición del *DRAE* no figura *fuagrás* y, en compensación, admite la Academia dos grafías galicanas: *foie-gras* o *foie gras,* diciéndonos que es voz francesa y que significa «paté de hígado, generalmente de ave o cerdo», la mismísima definición que tenía preparada en el boletín para *fuagrás.* Sin embargo, incomprensiblemente, no admite *croissant* y sí *cruasán,* «bollo de hojaldre en forma de media luna», definición que concuerda más o menos con la de la propia palabra *medialuna:* «pan o bollo en forma de media luna». Un extranjerismo ya admitido por la Academia en el *DRAE92*, *cadi* (del inglés *caddie*), ya no aparece en el *DRAE01* y sí la grafía extraña, *caddie.* Y una forma tan fácil de adaptar como *paddle,* cuya grafía *pádel* es admisible, ha sido incluida en el Diccionario solamente con la grafía inglesa. Tampoco registra en esta edición *escúter* (cierta motocicleta), forma prevista en las enmiendas y adiciones, y sí *scooter* como extranjerismo (es decir, en negrita cursiva). En la misma fuente citada, el inglés *bulldozer* iba para *buldóser...* (aunque mejor fuera *excavadora*), pero se quedó en el camino: lo único que la Academia registra es la forma inglesa. También es notable que algunas voces no las admita, como *estanflación* (inflación con estancamiento) o *playback* «sonido grabado». No admite *contemplar* en su sentido de «prever, tener en cuenta, considerar, establecer, incluir, etcétera», pese a su extendido uso. Sabemos que es un anglicismo, pero puesto que la Academia hace gala de tanta magnanimidad para admitir extranjerismos crudos, este al menos está españolizado.

Probablemente se preguntarán si sería mejor rechazar de plano todos esos extranjerismos, aun sabiendo que son habituales en el léxico hablado y escrito. Si bien es cierto que algunos de ellos solo se usan en sectores minoritarios y no están generalizados, lo que yo propondría, si sirviera de algo proponerlo, es colocar esas voces en un anexo del Diccionario académico en el que no solo se definan, sino que se trate de proporcionar formas por las cuales pudieran sustituirse, para guía del lector. Algunas, las que ya tienen equivalencia en español, como las mencionadas antes, con ese equivalente como única forma utilizable; otras, las que no lo tengan o todavía no disfruten de un empleo continuado y generalizado que las lexicalice, con un equivalente posible amparado por el uso, por escaso que sea, y por la autoridad de la Academia. Porque los traductores, escritores y periodistas rechazan las creaciones que la Academia pretenda imponer, pero no rechazan por sistema todo lo que la institución madrileña recomienda. No hay que olvidar que, quiérase o no, el *DRAE* es un

diccionario normativo, y en la norma española no entra la grafía de la inmensa mayoría de las palabras que el Diccionario registra con negrita cursiva. Ahora bien: si la Academia cambia de criterio y pretende hacer un diccionario descriptivo (hasta ahora confiados a la empresa privada), entonces parece que tendrá que renunciar al carácter normativo de su léxico y cambiar lo que haya que cambiar para competir con los demás (siempre con el viento a su favor, de todas maneras). El *Diccionario* dice en su título que es «de la lengua española» y de ella debe ser, en efecto. Pero palabras como las que la Academia introduce en negrita cursiva (y aun otras que van de redondo) no son «de la lengua española» y no debieran figurar en el lemario del *DRAE*.

2.2 Postura ante los neologismos

¿Cómo afronta el traductor e incluso el escritor y el periodista el tratamiento de los neologismos, especialmente los extranjerismos? Si tenemos en cuenta que el discurso escrito tiene por principal función informar y comunicar, no cabe duda de que debe acomodarse en cada caso a las necesidades y peculiaridades de sus destinatarios. En general, pues, entendemos que la utilización de neologismos sin un contexto trasparente o una información complementaria podría ser contraproducente e incluso convertir en inútil el mensaje. Siempre he pensado que, aun dentro de la prudencia aconsejable en cada momento, no hay que tener miedo a la creación léxica cuando esta se presenta como una necesidad apremiante, cualquiera que sea el tipo de texto en que haya de introducirse y siempre que se tengan en cuenta las leyes morfológicas del español. Sin embargo, tales novedades léxicas deben ir siempre acompañadas, la primera vez que se mencionen en una unidad textual, de una oportuna nota, por breve que sea, que clarifique para el lector el origen del neologismo y su significado si hace falta. Recuerdo, por ejemplo, la primera vez que a un traductor amigo se le presentó la palabra *holism* en un texto inglés que traducía. Los diccionarios ordinarios no registraban nada que se le pareciera. Hubo que buscar en diccionarios especializados extranjeros hasta hallar su origen, el cual ayudaba a entender el significado, y el traductor escribió *holismo* de redondo por analogía con formas preexistentes morfológicamente parecidas. Pero ¿qué hacemos con los extranjerismos que pululan en las informaciones periodísticas y en las obras especializadas, que han dado lugar a que la Academia termine admitiéndolos como si no hubiera otra solución? ¿Cómo es que en español no hemos conseguido zafarnos de los omnipresentes *hardware* y *software,*

mientras los franceses escriben *logiciel* y *matériel* y los catalanes *programari* y *maquinari,* respectivamente?

Pese a la existencia de criterios opuestos, entiendo que la mayor parte de los extranjerismos, por no decir todos, no deben usarse si existe o puede crearse en cada caso una unidad léxica que los pueda sustituir con garantías de que el sentido no pierde un ápice y de que el lector no sufrirá falta de información o de matices. Por ejemplo, deben desecharse todos los extranjerismos que tengan ya establecida una forma de sustitución española, que es la que debe emplearse. Si yo fuera traductor, escritor o periodista, no escribiría *paddle,* sino *pádel*; *caddie,* sino *cadi*; *scooter,* sino *escúter*; *bulldozer,* sino *excavadora*; *marketing,* sino *mercadotecnia* y, si me pareciera que no me iban a entender, utilizaría el neologismo *márquetin,* grafía totalmente española, y no sería el primero en emplearla. Y, por supuesto, no escribiría *déshabillé*, sino *salto de cama*; *ring*, sino *cuadrilátero*; *rouge,* sino *pintalabios*; *roulotte,* sino *caravana*; *open,* sino *abierto*. Pero comprendo que traductores, escritores y periodistas tuerzan el gesto ante tales consideraciones. ¿No será que tenemos demasiado miedo al ridículo, a no ser aprobados por los iguales, y que ello nos lleva a abstenernos de introducir las innovaciones que el lenguaje necesita? A esto respondo que entonces hemos de esperar a que sea la Academia la que tire por la calle de en medio y nosotros desaprobemos su proceder. Por ejemplo, nos resistimos, no sé por qué, a escribir la palabra *oenegé,* con su plural *oenegés,* totalmente regular, y, sin embargo, nos desesperamos preguntando un día tras otro cuál es la solución para el plural español de la sigla *ONG.* Entretanto, la Academia ha admitido siglónimos como *talgo, ovni, opa, uci, uvi,* derivados de las siglas correspondientes, y nosotros seguimos teniendo miedo a crear siglónimos semejantes como *geo* (Grupos Especiales de Operaciones), *gal* (Grupos Antiterroristas de Liberación), *vip* (very important person). Nosotros, como usuarios de nuestro lenguaje, como profesionales de la palabra escrita, ¿no podemos crear de igual forma y desterrar, en la medida de lo posible, los extranjerismos crudos que hoy forman parte del lemario del *DRAE*? Me pregunto si no será que la Academia admite esos anglicismos crudos porque nosotros, los que escribimos, aún no nos hemos atrevido a eliminarlos por nosotros mismos y seguimos utilizándolos en nuestros textos.

3 Otros neologismos en el *DRAE01*

En esta edición, la Academia admite la frase *en olor de multitud,* que, por analogía con *en olor de santidad,* no debía rechazarse de plano y sin análisis, como a menudo se ha hecho. Lo que no parece admisible es la definición que proporciona el *DRAE*. Dice así: «con la admiración de muchas personas». Esto podría decirse de muchos cantantes y otros artistas sin que se movieran siquiera de su casa. Estaría mejor definida si dijera algo así como «con el aplauso y el entusiasmo de una multitud». Esto es lo que quiere decirse cuando se informa de que «el papa fue recibido o despedido en olor de multitud».

Talibán entra con dos acepciones: como adjetivo de una sola terminación y como sustantivo común. Nos parece un error: en primer lugar, porque en tanto que adjetivo podría muy bien admitir la marca morfológica de género: *ejército talibán, centro talibán,* pero también *política talibana, posición talibana, postura talibana,* como, por no ir más lejos, *musulmán* da *musulmana* y *patagón* da *patagona*; en cuanto al sustantivo, difícilmente podrá ser común, porque, por lo que sabemos, las mujeres no pueden ser talibanas (es decir, estudiantes), solo los hombres; por consiguiente, es sustantivo masculino, no común.

Autoestop (forma nueva en esta edición, ya que en la anterior escribía solamente *autostop*) ha cambiado de grafía pero no de definición, que sigue siendo la misma de la edición anterior, y ya entonces nos pareció errónea: «Manera de viajar por carretera solicitando transporte a los automóviles que transitan». Entendemos que a quien se pide trasporte es a los automovilistas, porque los automóviles no suelen conceder nada.

3 Repercusiones en la ortografía

La *Ortografía* de la Academia (1999) no prevé la existencia del dígrafo *sh,* pero habrá que empezar a tenerlo en cuenta y a tratarlo, porque en el *DRAE01* es una novedad importante el masivo registro de voces que llevan ese dígrafo*;* por ejemplo, *flash* (del inglés)*, bushido* (del japonés)*, cafisho* (Uruguay), *ancashino* (de Ancash [Perú])*, geisha* (del japonés), *boshito* (México), *maquilishuat* (El Salvador y Honduras), *mashka* (Ecuador), *guashpira* (El Salvador), *pishishe* (El Salvador), *washingtoniano, marshalés* (de las Marshall)*,* además de *shaurire, sheriff, sherpa, short, show, shuar, shunte,* todas seguidas escritas con cursiva negrita en una misma columna de la página 1398 del *DRAE01.* Tenemos también ejemplos de *th,* como *goethiano.* Y otro dígrafo que también traerá problemas es *ss:* la Academia,

que había conseguido eliminar los últimos restos de este dígrafo en el Diccionario (aunque el *DRAE01* aún registra *lessueste* como alternancia de *lesueste...*), registra ya algunas palabras con él: *hassio, dossier, mass media, motocross, mousse, brassavola, ossobuco, rabassa morta;* hasta ahora se trata solo de extranjerismos, pero... La palabra *dossier,* por supuesto, debería dejar atrás una de sus dos eses, *dosier* (si no se quiere escribir *expediente,* que es más claro). El grupo *zz,* que comprendía voces como *pizza, pizzería, pizzicato, puzzle* y *razzia,* se ha visto reducido en las voces *puzle* y *razia,* que ya solo se escriben con una *z*; pero, por el contrario, se ha enriquecido con los italianismos *mozzarella* y *paparazzi,* que, ya puestos, podían haber entrado con la grafía *mozarela* y *paparazi,* respectivamente.

Colofón

Cuanto precede es lo que podemos decir, a vuelapluma y sin mayor detenimiento, del cambio de política en la admisión de extranjerismos por parte de la Academia. No nos deja satisfechos, ni mucho menos, no solo porque no resuelve ningún problema, sino porque da lugar al surgimiento de muchas dificultades nuevas. Y en la medida que podamos, siempre diremos que el español es lengua común y propia de sus hablantes y de nadie más. Que una institución como la Academia es deseable y plausible solo si actúa conforme con los intereses de los hablantes. Que tirar por la calle de en medio puede dar la sensación de que resuelve problemas, pero es solo un espejismo. Y la masiva admisión de extranjerismos crudos en la 22.ª edición del *DRAE* nos parece inaceptable. Siguen estando ahí, aunque ahí sea el *DRAE*, y seguimos sufriéndolos.

* Autor de dieciséis libros desde 1974 hasta el presente sobre temas relacionados con la tipografía, la bibliología, la ortografía, la ortotipografía, la tipografía, el lenguaje, la edición, la lexicografía, el estilo, etcétera; colaborador en obras ajenas; autor de críticas de libros y artículos en prensa; profesor en másteres y cursos de posgrado, cursos, conferencias, cursillos; interviniente en jornadas, congresos, mesas redondas, etcétera.